

tado» de 10 de noviembre), conforme establece su disposición final, por lo que el número de plazas a proveer en turno libre queda fijado en 48.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

10000 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las oposiciones restringidas para la provisión de 17 plazas del Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Asistencia, Formación y Empleo) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.*

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión en régimen restringido de 17 plazas de Titulados Superiores de la Escala de Asistencia, Formación y Empleo, convocada por Resolución de 22 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

	Puntos
1. García de Paso Remón, María Concepción	74,0
2. Osorio Gullón, Luis Andrés	73,5
3. Klein Martí, Rosendo	69,5
4. López-Picazo Buendía, José Antonio	67,0
5. Monferrer Monfort, Alvaro	64,0
6. Puente Canosa, María Luisa	62,0
7. Ruiz Abellán, Alfonso	61,5
8. Carrasco Arauz, Narcisca	60,0
9. Hidalgo Ramos, Francisco	60,0
10. Alvarez Sanz, Gregorio	57,0

Segundo.—Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del SEREM, calle María de Guzmán, número 52, Madrid-3, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

A) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.

B) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria, o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

C) Certificado, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

D) Certificado de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

E) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

Tercero.—Al amparo de lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la Orden de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), y al quedar sin cubrir en turno restringido siete plazas del Cuerpo de Titulados Superiores de la Escala de Asistencia, Formación y Empleo, se acumulan a las 29 plazas del mismo y Escala convocadas por Resolución de 1 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), conforme establece su disposición final, por lo que el número de plazas a proveer en turno libre queda fijado en 94, de acuerdo con la siguiente distribución de plazas por Escalas:

	Plazas
I. Escala de Administración	18
A) Opción Económico-Contable	10
B) Opción Jurídico-Administrativa	8
II. Escala de Asistencia, Formación y Empleo	36
III. Escala de Servicios Especiales	40
A) Opción de Psicología y Pedagogía	25
B) Opción de Rehabilitación Médica	11
C) Opción de Investigación y Planificación Socio-económica	4

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

10001 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las oposiciones restringidas para la provisión de 78 plazas del Cuerpo de Auxiliares (Escala de Administración) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.*

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión en régimen restringido de 78 plazas de Auxiliares de la Escala de Administración del SEREM, convocada por Resolución de 22 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1976), esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

	Puntos
1. Moraleda Rodrigo, Margarita	25,6
2. Ramos de Prada, María Teresa	24,9
3. Calvo Martín, María Purificación	24,3
4. Martín Sánchez, Juan José	23,8
5. Barbero González, Soledad	23,6
6. García Matallana, María Angeles	23,5
7. Fraguas Sanz, María Antonia	23,4
8. Pastrana García, María Teresa	23,2
9. Pezuela Palacios, Sagrario	23,1
10. Martín Rodríguez, María Luisa	23,1
11. Alfaro López, María del Carmen	23,0
12. Pérez Moral, Rosa María	22,9
13. Espejo González, José María	22,7
14. Sánchez-Pascuala Montoya, María Inés	22,6
15. Rica de Cos, María Teresa	22,3
16. García Gómez, María Isabel	22,2
17. Madrigal Vergara, María del Carmen	22,2
18. Ríos Romero, Antonio	22,1
19. García Moreno, María Teresa	22,1
20. Farelo Gómez-Caro, Luis Mariano	21,8
21. Fernández Martínez, Diego	21,8
22. Giraldez García, María Teresa	21,7
23. Guio Becana, María Angeles	21,4
24. Sierra Hermosilla, Celia de	21,4
25. Sánchez Benítez, María Antonia	21,4
26. Paz Prieto, Recaredo	21,3
27. López Liza, María Antonia	21,2
28. Salmerón Gutiérrez, Carlos	20,8
29. Mejía Cruzado, María del Pilar	20,7
30. Sanz Bello, Marina	20,7
31. Riego Valentín, María Milagros	20,6
32. Rodríguez Rodríguez, María Flora	20,5
33. Español López, Luis	20,5
34. Humanes González, María Josefa	20,4
35. López Pérez, Marisol	20,1
36. López-Bravo Vicente-Ruiz, Ana María	19,7
37. Paredes Arranz, Ricardo	19,4
38. Navarrete Alcalá, Rafael	19,1
39. Alvarez Matute, Socorro	18,9
40. Muñoz Martín, María Antonia	18,9
41. González Moreno, Cristina María	18,5
42. Yusta Calvo, Miguel Angel	18,5
43. López Murillo, María Isabel	18,3
44. Rubia Asenjo, Pilar de la	18,1
45. Pérez Jiménez, María José	18,0
46. Gamero Villar, Antonio	17,8
47. Gil de Paredes, Jesús	16,6
48. Núñez Ruiz, Pablo	15,3
49. Palacín Ainsa, María Victoria	15,0

Segundo. Conforme quedó establecido en la base undécima de la convocatoria, los aspirantes seleccionados presentarán, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la relación de admitidos, en el Registro General del SEREM, calle María de Guzmán número 52, Madrid-3 o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

A) Documento nacional de identidad, que se devolverá al interesado una vez comprobado.

B) Copia auténtica del título exigido en esta convocatoria, o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

C) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad, acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.